



Cd. Obregón, Sonora; a 21 de Abril de 2021.

**H. Consejo Directivo.
Del Instituto Tecnológico de Sonora.
Presente.**

De acuerdo a los programas de actividades presentados al H. Consejo Directivo correspondiente en los años 2020 y 2021, se hace de su conocimiento haber realizado un análisis de la cuenta de colegiaturas por el año 2019 con seguimiento a diciembre de 2020 (Apartado I) revisión a la coordinación de educación continua en su área de cursos y talleres por los años 2019 y 2020 (apartado II) y seguimiento al ejercicio del presupuesto de gasto de operación y proyectos de desarrollo a Marzo de 2021 (apartado III). Lo anterior fundado en lo estipulado en el Reglamento General de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON). Capítulo II De los Órganos Auxiliares del Consejo Directivo, Sección I de la Comisión de Auditoría en los artículos 41 y 43.

APARTADO I

Alcance de Auditoría

Hemos analizado los registros por concepto de colegiaturas del año 2019 por \$ 39,192,064.65 así como las cuentas por cobrar por este concepto que ascendía a \$ 87,429,259.77, comprendiendo los años 2013 al 2019, dando seguimiento al mes de diciembre de 2020, con la finalidad de verificar los porcentajes de recuperación de las cuotas. Adicionalmente a esto se revisaron las políticas y lineamientos vigentes, aplicables a registro y cobro de colegiaturas.

Debido a la contingencia sanitaria y a las reglas de distanciamiento social, se aclara que no fue posible la revisión documental soporte de convenios, pagarés y cualquier otro tipo de documentación.

Antecedentes

El proceso de registro de colegiaturas se encuentra automatizado y va relacionado con el sistema manejado por registro escolar para inscripciones, al momento que el alumno toma su carga académica se envía la información al sistema JD Edwards, que opera de la misma manera para todas las inscripciones de los campus del Instituto.

Se solicitaron políticas vigentes del área, proporcionándonos el proceso para registrar ingresos por inscripciones, mismo que tiene vigencia desde 25-08-2009 al preguntar por su actualización nos informaron que se realizó una actualización reciente con fecha 12 de octubre de 2020. En este documento se establecen los pasos a realizar y personal encargado de ello, así como políticas aplicables.



Análisis financiero colegiaturas

Se solicitó información que incluyera los registros de la cuenta, mismos que se nos proporcionaron de manera electrónica, del análisis hecho a las colegiaturas, se elaboró la siguiente tabla que muestra la integración del saldo, así como la recuperación de las colegiaturas que se tenían registradas.

Colegiaturas por cobrar	Saldo a Diciembre 2019		Saldo a Diciembre 2020		Recuperado	Porcentaje
	Año	Importe	Porcentaje	Importe		
Saldos en rojo	-\$ 51,785.34	-0.06%	-\$52,025.35	-0.09%	-\$ 240.01	
2013	7,495,326.16	8.57%	\$ 7,434,698.05	12.77%	\$ 60,628.11	0.81%
2014	6,531,977.68	7.47%	\$ 6,446,917.47	11.09%	\$ 85,060.21	1.30%
2015	6,974,497.47	7.98%	\$ 6,834,917.29	11.78%	\$ 139,580.18	2.00%
2016	7,570,759.07	8.66%	\$ 7,370,889.37	12.69%	\$ 199,869.70	2.64%
2017	8,180,166.35	9.36%	\$ 7,693,624.97	13.26%	\$ 486,541.38	5.94%
2018	11,536,253.73	13.19%	\$ 9,834,165.09	17.06%	\$1,702,088.64	14.95%
2019	39,192,064.65	44.83%	\$12,182,629.10	21.44%	\$27,009,435.55	68.92
Suma	\$87,429,259.77	100%	\$57,745,815.99	100%	\$29,683,203.77	

Como se puede observar el mayor importe de colegiatura es la de 2019 en la cuenta por cobrar, sin embargo aún se vienen arrastrando colegiaturas desde el año 2013 que representan en suma un 55.17% del total a esa fecha, se preguntó por esta situación y se nos comentó que en el año 2014 se autorizó la cancelación de la cuenta por cobrar de colegiaturas hasta el año 2012 por considerarse incobrables y que cada año se realiza un registro de estimación de cuenta incobrable, conforme a las normas de información financiera. Con respecto de las colegiaturas recuperadas a diciembre de 2020 representan un 31.08% del importe que existía a diciembre de 2019.

En cuanto a los saldos en negativo existentes, nos informaron que las causas pueden ser por: pagos duplicados por el alumno y padres de familia, beneficiarios de becas en donde se desesperó y realizó el pago, cancelación de clases que el alumno ya había cubierto, aplicación de cartera por materia cuando el alumno ya había cubierto. En cuyos casos se compensará en las próximas inscripciones.

Se nos comunicó que dentro del departamento de tesorería no existe un área especializada de cobranza, sin embargo las actividades que realiza el personal son:

- Envío de correos electrónicos genéricos a los alumnos con adeudo, informando las promociones vigentes e invitando al pago.
- Envío de correos electrónicos personalizados a los alumnos con adeudo, comunicando su adeudo en particular y las alternativas vigentes para realizar su pago.



- Orientación por medio del correo tesorería@itson.edu.mx donde se reciben las inquietudes de los alumnos y solicitudes de información para realizar sus pagos, sobre todo previo a los periodos de inscripciones.
- Recuperación de adeudos en los periodos de inscripciones, por importes totales para obtener bonificación de multas o recargos o por medio de convenios donde se recupera un porcentaje del adeudo.

Se recomienda analizar la posibilidad de adicionar otras formas de recordatorio de adeudo para los alumnos, que ayude a incrementar en la medida de lo posible la recuperación de los adeudos.

Recargos y multas

En el caso de los recargos y multas por atraso en el pago de colegiaturas, el registro se hace automático del sistema y en otros casos es manual como se presenta a continuación.

Concepto	Cuenta	Programación
Recargo por Mora	D01422050300.41731.73301013	Proceso programado
Multa Carga No Pagada	D01422050300.41731.73301014	Proceso aplicado de forma manual
Multa por Inscripción Tardía	D01422050300.41731.73301014	Proceso automático
Incumplimiento Convenio	D01422050300.41731.73301014	Proceso aplicado de forma manual

En el caso de los procesos manuales: multa carga no pagada e incumplimiento de convenio, existe una persona revisa estas situaciones. Con respecto al incumplimiento de convenio, nos comentaron que se cuenta con un reporte de los convenios otorgados, el cual se revisa posterior a la fecha de vencimiento, una vez que no se cumple el con el convenio se les recuerda a los alumnos el compromiso de pago mediante correo, llamadas y seguimiento con directores de campus foráneos.

APARTADO II

Antecedentes

Actualmente la Educación Continua dentro del ITSON, es entendida como educación orientada a la actualización, desarrollo y capacitación en los distintos campos del conocimiento. Siendo una actividad ubicada fuera del sistema de educación formal, con opciones educativas actualizadas en la ciencia, la tecnología, las ciencias sociales y las humanidades, dirigido a todo tipo de público, para mejorar potencialidades personales y de carácter profesional, que propicien el crecimiento integral y armónico de la sociedad mexicana.



Ante la creciente necesidad de permanecer a la vanguardia, el Instituto Tecnológico de Sonora, a través de la implementación de programas de Educación Continua ha adoptado el compromiso de ofertar a través de la Coordinación de Educación Continua, servicios estratégicos de capacitación, actualización y especialización, para contribuir con el sector productivo y de servicios de la región en la formación y desarrollo de su capital humano, mediante modelos educativos innovadores y flexibles, que les permita responder con oportunidad a las exigencias del entorno.

El catálogo de productos de capacitación que ofrece la coordinación es variado y adecuado a las necesidades del entorno, a través de la impartición de conferencias, cursos, talleres, seminarios y diplomados de distintas áreas de conocimiento apegados a los requerimientos actuales del mercado laboral.

La Coordinación de Educación Continua del Instituto Tecnológico de Sonora es una dependencia directa de la Dirección de Extensión Universitaria.

Servicios que se ofrecen:

- Oferta mensual de eventos innovadores abiertos dirigidos a la comunidad en general.
- Diseño de programas de capacitación y/o actualización acordes a la necesidades de la empresa u organización
- Instructores especializados y calificados
- Reconocimiento de programas ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y la Secretaria de Educación Pública
- Visitas personalizadas, presupuestación, convenio, coordinación, administración y operación de acciones de capacitación con empresas.
- Otorgar los servicios donde y como sea requerido.
- Detección de necesidades de capacitación (próximamente).
- Instalaciones de vanguardia
- Calidad en el servicio al cliente

Misión

Desarrollar competencias técnicas, profesionales y personales en la sociedad mediante modelos educativos innovadores y flexibles, convirtiéndose en un agente vinculator contribuidor en la difusión y promoción de la cultura, con responsabilidad social, generando ingresos con rentabilidad.

Visión

Líder en productos innovadores con alcance regional, nacional e internacional, con altos niveles de calidad y rentabilidad económica y social.

* Información tomada de la página Institucional.



Formatos únicos de proyecto.

Se solicitaron los formatos únicos de proyecto que se presentaron ante la dirección de planeación por los años 2019 y 2020 para la apertura de los presupuestos de esta coordinación, observando que los objetivos, metas y justificaciones son los mismos en los dos años. Con respecto al año 2019 no se identificó un apartado donde se estipulara los ingresos que se planeaban generar, mientras que en 2020 se fijaron \$11,500,000.00 de ingresos y se lograron \$8,155,681.22, debido a la pandemia de covid-19 y a la adaptación que se tuvo que hacer para la realización de cursos de manera virtual.

Estructura del área

Dentro de la coordinación de educación continua laboran nueve personas una con contrato por tiempo indeterminado (coordinador) y 8 como eventuales, siendo un administrador de mercadotecnia y ventas, un administrador de logística, 2 auxiliares administrativos y/o servicios, 2 ejecutivos de ventas, un asistente de mercadotecnia y ventas y otro asistente de procesos y proyectos.

Se solicitaron los perfiles de puesto al departamento de personal, informando que cada uno de los puestos contratados posee su perfil en el cual se detallan las actividades a realizar, mismas que se apegan a lo que realizan en la práctica.

Lineamientos de educación continua

Se nos proporcionó lineamiento de la coordinación aprobado por: el vicerrector administrativo, director de extensión universitaria y por el coordinador del área, de fecha 3 de septiembre de 2018, dicho documento consta de 30 artículos y se divide en los apartados de: objetivos estratégicos de la educación continua, disposiciones generales, de los participantes, de los instructores, del personal administrativo, de la participación de las áreas académicas y profesores de tiempo completo del ITSON, de la evaluación y acreditación de los estudios, de los descuentos por inscripciones a eventos, exenciones de pago, de las bajas y cancelaciones de eventos y de los pagos de eventos por empresas.

Al respecto se encontró que en el artículo 2, se estipula que los lineamientos son de observancia obligatoria para todas las dependencias del Instituto Tecnológico de Sonora que tengan que ver con la impartición de educación continua, se recomienda sean planteados para su análisis y aprobación ante Consejo Directivo para que tengan este carácter de obligatoriedad.

En el artículo 25, se menciona que el personal de la Dirección de Extensión Universitaria, con base a un acuerdo de colaboración interno suscrito por las áreas dependientes de la dirección de extensión universitaria, se otorgarán becas o descuentos hasta de un 50% sobre el precio de venta de acuerdo a



las posibilidades de cada evento en particular. Se recomienda analizar este apartado ya que otorga un beneficio a cierto sector de trabajadores del instituto pero no es homogéneo con el resto de la Institución.

Al respecto el coordinador de Educación continúa nos comentó que existe un convenio de colaboración entre las distintas áreas de la Dirección de Extensión Universitaria, de igual forma nos proporcionó un archivo electrónico del documento que dice lo siguiente: acuerdo de colaboración interno entre la coordinación de educación continua, vida universitaria, departamento de extensión de la cultura, deportes, vinculación y el director de extensión universitaria. En el cual se establece que el objeto es establecer descuentos a los empleados adscritos a la "Dirección de Extensión Universitaria" en los servicios que se ofrecen a la comunidad, comprometiéndose entre otras cosas a:

1. Difusión de la oferta o catálogo de servicios de la Dirección de Extensión Universitaria en los eventos de cada una de sus dependencias/áreas.
2. Brindar las facilidades (descuentos/becas/exenciones) al personal y familiares directos de acuerdo a las posibilidades y lineamientos del área que oferta el servicio.
3. Colaboración y apoyo para la realización de eventos de capacitación y formación a la comunidad.

Al respecto se observa que en el documento, no se especifica el tipo de beneficio, precios o porcentajes de descuento ni condiciones para otorgarse, por lo que queda abierto a lo que decidan los responsables técnicos de cada área que se maneja en el acuerdo, además de no poseer las firmas de cada una de las partes, se solicitó copia del convenio firmado a la Dirección y no fue encontrado.

Por lo anterior se recomienda primeramente tener la autorización correspondiente, incluir a la vicerrectoría administrativa en este tipo de decisiones que impactan en los beneficios del personal y en los ingresos institucionales y en caso de que se autorice especificar claramente los beneficios y obligaciones por cada una de las áreas integrantes.

Presupuesto del área

Se solicitó la información relacionada al presupuesto que se ejerció en los años 2019 y 2020 por esta coordinación, misma que fue revisada en el sistema JD Edwards mismo que se presenta a continuación.

Proyecto	Nombre	2019	2020	Conceptos que se registran poner en general por grandes rubros para dar idea
NEC240170101	Educación continua	\$9,187,437.21	\$6,568,494.91	Gastos de cursos e idiomas



Año 2019

Proyecto autofinanciable educación continua

Dentro de este proyecto se registran diversos conceptos en que se incurre para poder dar el servicio de cursos, de los \$9,187,437.21 gastados en el año 2019 \$ 3,342,359.23 correspondieron a servicios profesionales (36.37%), \$ 1,068,634.73 fue por compensaciones y ayudas especiales representando un 11.63% del total y \$1,236,077.08 por sueldo de personal eventual (13.45%). Estos tres rubros representa en suma un 61.45% del total gastado.

De los \$3,342,359.23 registrados en esta cuenta, se informa que \$1,211,347.49 corresponden al pago de instructores de cursos, talleres, diplomados representando el 36.24% del total, los \$2,131,011.74 restantes pertenecen a instructores de inglés y francés.

El resto de los conceptos que se registran en este proyecto son: material de papelería y de uso en los cursos, compra de ambigús y cafetería, teléfono, publicidad, viáticos, pasajes, envíos de paquetería, ayudantías, entre otros.

Vestuario y uniformes

En esta cuenta se encontró el pago por concepto de anticipo de un 50% para uniformes de 6 personas, con fecha 25 de noviembre de 2019 por \$10,318.20, se preguntó al área por este gasto y nos aclaró que debido a la relación que tienen con la comunidad empresarial consideran necesario un aspecto profesional y homogéneo por parte del personal. Al respecto se observa que el único autorizado para comprar uniformes es el departamento de personal institucional ya que en los últimos años se ha limitado el uso de esta cuenta contable, motivo por el cual se recomienda analizar esta situación y documentar la autorización de este gasto.

Año 2020

Dentro de este proyecto se registran diversos conceptos en que se incurre para poder dar el servicio de cursos, de los \$6,568,494.91 gastados en el año 2020 \$ 2,314,834.72 correspondieron a servicios profesionales (35.24%), \$800,710.61 fue por compensaciones y ayudas especiales representando un 12.19% del total y \$1,325,655.83 por sueldo de personal eventual (20.18%). Estos tres rubros representan en suma un 67.61% del total gastado.

De los \$2,314,834.72 registrados en la cuenta servicios profesionales (R.Hon), se informa que \$879,756.63 corresponden al pago de instructores de cursos, talleres, diplomados representando el 38.01% del total, los \$1,435,078.09 restantes pertenecen a instructores de inglés, francés y japonés.

El resto de los conceptos que se registran en este proyecto son: material de papelería y de uso en los cursos, compra de ambigús y cafetería, teléfono, publicidad, viáticos, pasajes, envíos de paquetería, ayudantías, entre otros.



Vestuario y uniformes

En esta cuenta se encontró el segundo pago por concepto de anticipo a uniformes para 6 personas con fecha 27 de enero de 2020 por \$10,318.20, como se mencionó en el apartado del año 2019, se preguntó al área por este gasto y nos aclaró que debido a la relación que tienen con la comunidad empresarial consideran necesario un aspecto profesional y homogéneo por parte del personal. Al respecto se observa que el único autorizado para comprar uniformes es el departamento de personal institucional ya que en los últimos han años se ha limitado el uso de esta cuenta contable, motivo por el cual se recomienda analizar esta situación y documentar la autorización de este gasto.

Ingresos

En cuanto a los ingresos que se generan, se informa que sólo existe un proyecto en donde se registran estos conceptos, siendo el NEC240170101 Educación continua, mismo donde se registran los gastos, se presenta a continuación lo generado.

Nombre	2019	2020
Productos financ inv		\$270,244.80
Constancias	6,743.00	540.00
Ingresos por cursos	10,528,881.17	7,068,799.39
Ingresos por eventos		289,860.00
Por servicios internos	1,014,544.75	526,237.03
suma	\$11,549,898.92	\$8,155,681.22

Se detectó que en Educación Continua existen dos grandes rubros de servicios que se ofrecen, uno que se relaciona con la oferta de cursos, talleres, diplomados (que es el objeto de este informe) y otro que tiene que ver con las clases de idiomas que se ofrecen a la comunidad, sin embargo en la actualidad tanto los ingresos como los gastos incurridos se registran indistintamente en un código presupuestal, lo que no permite tener certeza de la rentabilidad obtenida por cada rubro de servicio manejado.

Al respecto nos comentó el Coordinador del área que se ha trabajado en mejoras del sistema de inscripciones diversas utilizado para el área de idiomas, el cual permitirá diferenciar claramente los ingresos que se obtienen por los diferentes cursos que ofrece dicha área.

Esquema de remuneración variable

Dentro del área existe un sistema de compensaciones para el personal desde el año 2005 con el objetivo de lograr la captación y retención de empleados, remunerar equitativa y diferencialmente a los empleados, incentivar el mejor desempeño de los empleados y obtener resultados financieros óptimos que apoyen a los objetivos institucionales.



La última autorización de este lineamiento fue por parte del Vicerrector Administrativo y el Director de Extensión Universitaria con fecha 28 de enero de 2019. En él se estipulan que formarán parte de la base para el cálculo de las comisiones del personal responsable de las funciones de mercadotecnia, ventas, logística e idiomas y que el margen de utilidad mensual no deberá ser menor al 13.5% para que se pueda considerar el pago de comisiones por ventas al personal responsable. En el entendido que este margen de utilidad permite prestar un servicio a la comunidad a precios competitivos. Dicho cálculo debe ser revisado por el área de tesorería y autorizado por la dirección a la que pertenece la coordinación de educación continua.

Los puestos y comisiones o bonos son los siguientes: Administrador de mercadotecnia y ventas comisión de 1%, ejecutivo de ventas y ejecutivo de telemarketing comisión del 4% ambos casos, como máximo de su grado de participación por la venta efectivamente cobrada. Administrador de logística, un bono acumulado trimestral por el 25% sobre su sueldo mensual, asistente de logística un bono acumulado trimestral por el 25% sobre su sueldo mensual y para el asistente de procesos y proyectos un bono acumulado trimestral por el 15% sobre su sueldo mensual.

A continuación se presenta las comisiones pagadas al personal por los años 2019 y 2020.

Nombre	Puesto	2019	2020
Villegas López Elodia	Admin mercadotecnia y ventas	\$87,366.75	\$53,265.23
Garcia Cabada, Myrna Eva	Asistente de procesos y proyectos	9,850.00	14,531.17
Cota Tapia, Myriam Judith	Administrador de logística	43,702.24	25,867.16
Bernal Barbosa, Martha	Ejecutivo de ventas	125,821.46	55,001.52
Cuevas Valenzuela, Guillermina	Auxiliar admvo y/o d servicios	32,948.33	17,918.47
Castro Morga Marcela Alejandra	Auxiliar admvo y/o d servicios	215.00	0
Andrade Leyva, Gabriela	Ejecutivo de ventas	56,459.32	49,852.64
	Suma	\$ 356,148.10	\$ 216,436.19

Al respecto se observa que dentro de los cálculos que se consideran para la determinación de la utilidad con base a la cual se pagan los estímulos, se incluyen los gastos registrados en el proyecto autofinanciable de educación continua y un 60% del sueldo del coordinador, contra los ingresos registrados en el mismo proyecto, mismos que son considerados de forma acumulada cada mes hasta finalizar el año, se preguntó al respecto de este criterio para determinar la utilidad y se nos comentó que debido a que las inscripciones se pueden dar en un mes al contado o en pagos y los gastos como los pagos a instructores de manera posterior se optó por este mecanismo.

Aunado a lo anterior, se identifican dos grandes áreas de servicios que ofrece esta coordinación siendo los idiomas a la comunidad en general y al alumnado del instituto, y por otra parte la correspondiente a



talleres, cursos, diplomados, como ya se mencionó en el apartado de ingresos y gastos ambos son registrados en un solo proyecto y para el cálculo de la utilidad se considera el resultado global, de tal forma que en la mayoría de los meses se alcanza la meta de utilidad, salvo en el año 2020 en la que algunos meses no se pagó la compensación debido a las afectaciones ocasionadas por a la crisis sanitaria de covid.

Por lo anteriormente expresado se recomienda analizar estos lineamientos y definir criterios que permitan medir el resultado real de cada uno de los dos grandes rubros que maneja educación continua.

Adicionalmente a este esquema de compensación en los años de la revisión, se detectó que el personal del área participó en el programa de estímulo de desempeño que realiza el departamento de personal Institucional, \$44,348.64 en 2019 y \$ 52,209.74 en el año 2020, al preguntar por esta situación se nos informó que en el año 2021 no se incluyó al personal que participa del esquema de remuneración variable.

Oferta de cursos y talleres

Se solicitó listado de cursos impartidos en los años de la revisión, siendo 222 de 2019 y 159 del año 2020, se determinó una muestra revisando veinte expedientes de 2019 y dieciocho de 2020, a continuación se presentan las situaciones detectadas.

Oomapas

De la revisión hecha a los eventos realizados, se detectó que Oomapas es un cliente frecuente, registrándose 33 cursos impartidos sólo para ellos en el año 2019 y 36 en el 2020 correspondiendo al 14.86% y 23.07% del total impartido por año.

Al preguntar por este hecho se nos informó que existe un convenio de colaboración Itson-Oomapas, en donde entre otras cosas, el Instituto se compromete a apoyar a Oomapas de Cajeme en el programa anual de capacitación para sus trabajadores proporcionando cursos a través de la coordinación de educación continua, absorbiendo el total de los costos de los mismos hasta por un monto de \$750,000.00 anuales. A cambio, el Instituto recibirá un descuento el 30% en la facturación en los servicios que ofrece, una vez que se imparten los cursos, el departamento de servicios generales genera una orden de servicios internos para el pago del evento a la coordinación.

Cursos 2019

Seguridad Informática Se encontró que este curso de fecha 5 de Julio de 2019, impartido por el Ing. Noe Holguín, con 10 participantes de los cuales, se dio descuento del 20% a tres participantes, hubo 5 exentos (personal de planta de la institución en donde el departamento de personal realiza una traspaso por el pago del curso) y un descuento por pronto pago. Se recomienda analizar dichas situaciones, en un mismo curso, con el fin de elevar las utilidades.



Curso Excel intermedio llevado a cabo el 28 de enero de 2019. Dentro de este curso hubo 8 personas inscritas de las cuales dos eran exentas y uno se pagó con bono. La persona que registró el pago con el bono ITSON fue Martha Bernal Barbosa ejecutiva de ventas de la Coordinación de Educación Continua a la cual se efectuó un 10% de descuento. Sin embargo, la persona que tomó el curso fue Ana Karen Moroyoqui Hernandez. Se sugiere analizar esta práctica y evitarla, debido a que no está tomando el curso la persona de la cual es el bono y se está dejando de recibir el ingreso en efectivo para el instituto.

Diseños creativos de adobe ilustrador llevado a cabo del 26 de enero al 23 de febrero 2019. Dentro de este curso hubo 8 personas inscritas de las cuales tres eran exentos y uno con beca. Con respecto a la persona becada al 100% Karla Berenice Duran Almada asistente de mercadotecnia y ventas de la Coordinación de Educación Continua, al respecto nos comunicaron que es una estrategia de capacitación para el propio personal del área el tomar ciertos cursos aplicables al trabajo del personal, se sugiere formalizar estas prácticas.

Curso de estrés laboral llevado a cabo del 1 al 15 marzo de 2019. Este curso fue para personal de Educación continua inscribiéndose seis participantes. Sin embargo, se realizó un intercambio de instrucción por capacitación el cual consistió en tomar un curso de Educación continua en vez de pagar honorarios al instructor. Se nos informó que se en ciertas ocasiones se utiliza esta estrategia, se sugiera formalizar estas prácticas.

Mantenimiento Productivo Total llevado a cabo el 27 de noviembre de 2019, por el Mtro. Rodolfo Tamayo; este curso fue para 5 participantes, de los cuales 2 fueron exentos, un pronto pago, uno contado y uno becado (persona de ayudantías). Se sugiere formalizar este tipo de apoyos a personas de ayudantías.

Cursos 2020

Coaching e inteligencia emocional En el expediente se encontró listado de 12 inscritos, de los cuales 7 fueron con precio de pronto pago, 3 exentos y dos de contado, observando que la inscripción de Boites Ramirez Claudia Dolores por \$ 1,785.00 fue pagada con el bono de empleado del administrador de mercadotecnia y ventas, se sugiere analizar esta práctica y evitarla en la medida de lo posible, debido a que no está tomando el curso la persona de la cual es el bono y se está dejando de recibir el ingreso en efectivo para el instituto.



APARTADO III

Avance presupuestal

La información con la que se trabajó, fue la proporcionada por la Dirección de Recursos Financieros al mes de marzo de 2021. Se verificó que concordara con la primera modificación de presupuesto Institucional aprobada en sesión extraordinaria del mes de marzo de los corrientes por Consejo Directivo por un total de \$1,072,194,526, verificando que la totalidad de los proyectos y apartados estuvieran en el sistema JD Edwards; encontrando lo siguiente:

En los apartados de: sueldos y prestaciones planta, sueldos y prestaciones personal eventual, profesores auxiliares y personal de apoyo, gasto corriente, negocios, autofinanciables y proyectos de desarrollo se detectó que en el sistema JD Edwards aparecen con un monto menor al autorizado en la modificación de presupuesto por un total de \$55,412,980.55 (ver anexo A) al preguntar el motivo de esta situación se nos dijo que debido a movimientos internos presupuestales, en los reportes contables ciertas unidades de negocio (proyectos IR) se reflejan en el gasto de operación \$1,974,252.67 sin embargo para el presupuesto si son negocios, otro punto es que se traen \$15,573,495.50 del recurso U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de años anteriores, y en el caso del rubro de personal se abrieron ciertos proyectos en unidades de negocios. Se aclara que considerando estas situaciones no existen una diferencia en el importe global autorizado como presupuesto para el Instituto.

En cuanto al ejercicio de los presupuestos de operación y desarrollo se comenta a manera general que los gastos más significativos han sido:

Dependencia	Descripción del gasto
Consejo Directivo	Sin gasto.
Rectoría	Bajo ejercicio del recurso.
Secretaría de la Rectoría	Honorarios profesionales al Lic. Jorge Humberto Vera Dórame correspondientes al mes de enero febrero y marzo, BASILA ABOGADOS SC, por concepto de Honorarios profesionales correspondientes a la Primera Etapa vinculada con todas las acciones legales relacionadas con la elaboración del finiquito.
Dirección de la Planeación	Bajo ejercicio del recurso.
Dirección de los Servicios	Pagos de campaña de publicidad de admisiones.
Dirección Ext Universitaria	Bajo ejercicio del recurso.
Dirección de Recursos Financieros	Servicios profesiones por honorarios a GOSSLER SC, comisiones bancarias.
Vice Académica	Gastos de materiales eléctricos, suministros para el área.



Instituto Tecnológico de Sonora
5 de Febrero No. 818 sur
Teléfono (644) 410-09-00 Apdo. 335
C.P. 85000 Ciudad Obregón, Sonora, México.
www.itson.mx

Dir Económicas Admvas	Pagos a maestros para obtener la certificación de negocios internacionales.
Dir Ing y Tecnología	Bajo ejercicio del recurso.
Dirección de Recursos Materiales y Servicios generales	Energía Eléctrica, Agua Potable, pago de revalidaciones de flotilla 2021, telefonía celular, pago CONAGUA, Sistema de IP en oficinas, área de autobuses, taller, almacén de mantenimiento y alberca olímpica de la unidad Nainari, equipo de radio portátil, servicios a elevadores, limpieza de predio ITSON junto a palapas, material de limpieza, servicio de vigilancia, servicio de recolección de basura.
Vice Admvas	Bajo ejercicio del recurso.
Dpto Personal	Pagos de seguridad social y uniformes al personal.
Dirección de Servicios de Información	Pago de seguro de accidentes escolares a CHUBB México, TELMEX pago de cuenta maestra, OPERBES pago internet, discos duros para laptop, membresía CUDI 2021, póliza de voz y datos, póliza UPS, software funcional soporte y desarrollo de operación en JD Edwards..
Dirección de Recursos Naturales	Pago quincenas en programa de estímulos académicos.
Dirección de ciencias sociales y humanidades	Bajo ejercicio del recurso.
Guaymas-Empalme	Pagos material de limpieza, servicio de mto, combustible, energía eléctrica servicio de vigilancia.
Navojoa	Compra restiradores y bancos, material de limpieza, energía eléctrica, agua potable, pago CONAGUA, servicio de vigilancia.

**Se anexa la tabla B por dependencias.*

Quedamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Respetuosamente,

Comisión de Auditoría.

Catalina Belizaire C. Ariana Rosas

Mtra. Catalina Belizaire León Mtra. Ariana E. Rosas Cárdenas Mtra. Amanda C. Concha Orduño